	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	F-GC-05
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	Versión: 11 2024-03-13

### PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	✓	
✓ Fotocopia de la matrícula profesional.	✓	
✓ Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.	✓	
✓ Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> )	✓	
✓ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )	✓	
✓ Certificado de antecedentes judiciales. ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )	✓	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV	✓	
✓ "Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.	✓	
✓ Verificación en el registro nacional de medidas correctiva ( <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frn_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frn_cnp_consulta.aspx</a> )	✓	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	
✓ Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.	✓	
✓ Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM ( <a href="https://www.redam.gov.co">https://www.redam.gov.co</a> )	✓	
✓ Hoja de Vida SIGEP II ( <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2">https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2</a> ) - Aplica para contratos de prestación de servicios	✓	
✓ Consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años- Ley 1918 de 2018 ( <a href="https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/">https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/</a> )	✓	
✓ Acreditación de la situación militar*	✓	
✓ Certificado de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. <a href="https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/">https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/</a> *Cuando el contratista cumpla su objeto con la participación de menores de edad	✓	

*Pensión.*

Fecha de presentación: \_\_\_\_\_

CONTRATISTA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.053.818.807**

**QUINTERO SANTAMARIA**

APELLIDOS

**MANUEL FELIPE**

NOMBRES

*[Firma]*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1992**

**MANIZALES**  
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.73** **A+** **M**

ESTATURA G. S. RH SEXO

**09-JUN-2010 MANIZALES**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN JOSÉ DE CALDERÓN VÁSQUEZ



A-0900100-00969374-M-1053818807-20180116 0059144500A 1 9902864606



INGENIERO  
MANUEL FELIPE QUINTERO S.



Consejo Profesional  
Nacional de Ingenierías  
Eléctrica, Mecánica  
y Profesiones Afines



Titular **MANUEL FELIPE  
QUINTERO SANTAMARIA**

D.I **1.053.818.807**

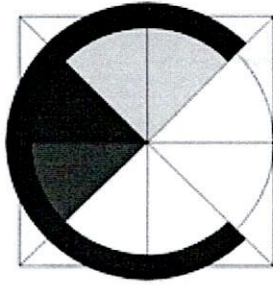
Ingeniero **ELECTRICISTA**

Metricula **CL205-133858**

Rasol. Sec. **8/2018**

Fecha de Exp **03/07/2018**





**Consejo Profesional  
Nacional de Ingenierías  
Eléctrica, Mecánica  
y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996**

**HACE CONSTAR QUE:**

1. El Ingeniero **Manuel Felipe QUINTERO SANTAMARIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1053818807** de **Manizales (Caldas)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CL205-133859** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CALDAS** mediante resolución No. **CL-6 de 2018** el día **03 de Julio de 2018** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-61 de 2018**.
2. La matrícula profesional No. **CL205-133859**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiocho (28) días del mes de Junio de Dos Mil Veinticuatro (2024)

**Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines**

Código de Validación: **999901832631**. Vence el **28-Diciembre-2024**

Entre a [www.consejoprofesional.org.co](http://www.consejoprofesional.org.co) y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

**MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ**  
Secretario Ejecutivo



2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14727942472



(415)7707212489984(8020) 000001472794247 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 3 8 1 8 8 0 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 5 3 8 1 8 8 0 7

27. Fecha expedición

2 0 1 0 | 0 6 | 0 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

31. Primer apellido

QUINTERO

32. Segundo apellido

SANTAMARIA

33. Primer nombre

MANUEL

34. Otros nombres

FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CL 70 B 23 B 205

42. Correo electrónico

mfquinteros@unal.edu.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 8 7 1 2 5 1

45. Teléfono 2

3 2 1 7 4 9 6 8 3 5

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Actividad principal**

46. Código

7 1 1 0

**Actividad secundaria**

48. Código

4 3 2 1

**Otras actividades**

50. Código

1

2

**Ocupación**

51. Código

52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 12 - 16 / 15 : 15: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **QUINTERO SANTAMARIA MANUEL FELIPE**

985. Cargo **CONTRIBUYENTE**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de junio de 2024, a las 09:55:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053818807
Código de Verificación	1053818807240625095559

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES  
Contralor Delegado





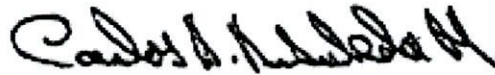
Bogotá DC, 08 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053818807:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:06:23 AM horas del 08/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1053818807**

Apellidos y Nombres: **QUINTERO SANTAMARIA MANUEL FELIPE**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: dijin.araic-  
atc@policia.gov.co

## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS SURA

## CERTIFICA

Que **MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1053818807** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1053818807
NOMBRES Y APELLIDOS	MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	20/02/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	501
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 28/06/2024

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN  
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

**EPS SURAMERICANA S.A**

**Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,**

**Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941**

**Línea Nacional: 01 8000 519 519**

**[epssura.com](http://epssura.com)**

# Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **QUINTERO SANTAMARIA MANUEL FELIPE** identificado(a) con **CC** número **1.053.818.807** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 17 de septiembre de 2015 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 28 de junio de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry  
Equipo Soporte para Clientes

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

[www.proteccion.com](http://www.proteccion.com)

2024062811363



Manizales, 25 de junio del 2024

Doctor

**CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO.**

EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Manizales, Caldas

**REFERENCIA:** PROPUESTA/COTIZACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Cordial saludo,

**OBJETIVO:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA EL APOYO AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS, ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

**VALOR:** \$36.000.000

**DURACIÓN:** 6 MESES

1. Desarrollo en las actividades de apoyo a la coordinación de procesos y procedimientos encaminados al propósito general y específico del departamento de planeación y proyectos
2. Apoyo en las actividades de seguimiento y control de los proyectos a cargo del departamento de planeación y proyectos.
3. Apoyo en la supervisión de contratos durante el año 2024
4. Apoyo en la supervisión de ejecución y liquidación de contratos derivados de diferentes convenios.
5. Apoyo en la elaboración de informes e indicadores de gestión del departamento de planeación y proyectos durante el año.

Atentamente,

  
**MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARÍA.**

Contratista.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/06/2024 10:08:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1053818807** .

#### **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

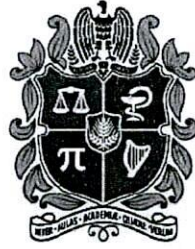
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95742202** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Nueva Búsqueda



Imprimir



# La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

**Manuel Felipe Quintero Santamaría**

C.C. 1.053.818.807 de Manizales

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

**Especialista en Gerencia Estratégica  
de Proyectos**

En la ciudad de Manizales, a los 6 días del mes de noviembre  
de 2020

Decanatura de Facultad

*Dolly Montoya*

Rectoría

*Camila Lora*

Secretaría General

Registro No 1991, Folio 33 del Libro de Diplomas n.º 3  
de la Facultad de Administración, Sede Manizales





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES

FACULTAD DE

## Ingeniería y Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 4954

*El Consejo de Facultad en su sesión del día 30 de enero de 2018 - Acta No. 2*

CONSIDERANDO QUE

**Manuel Felipe Quintero Santamaría**

C.C. 1.053.818.807 de Manizales

*Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de*

### Ingeniero Electricista

*En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 164173 consignado en el Registro No. 5025, Folio 36 del Libro No. 6*

*En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad*

*de Manizales, a los 30 días del mes de enero de 2018*

  
PRESIDENCIA  
Consejo de Facultad

  
SECRETARÍA  
Consejo de Facultad





## SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Alcaldía de Manizales

CONSTANCIA Doctor **MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA**

NIT. 890.801.053-7

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
UNIDAD DE GESTION HUMANA

EL LIDER DE PROYECTO DE LA UNIDAD DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE  
MANIZALES

### HACE CONSTAR

Que el Doctor **MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1053.818.807, laboró al servicio de la **ALCALDIA DE MANIZALES** desde el 8 de enero de 2021 hasta el 26 de julio de 2022, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** Adscrito al Despacho del alcalde, y del 27 de julio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, desempeñando el cargo de **JEFE DE OFICINA GR 04** adscrito a la secretaria de Obras Públicas.

Las funciones desempeñadas fueron las siguientes:

MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS	
I. IDENTIFICACIÓN	
NIVEL	Directivo
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Jefe de Oficina
CÓDIGO	006
GRADO	04
NUMERO DE CARGOS	Uno (1)
PERSONAL A CARGO	N/A
DEPENDENCIA	Secretaría de Obras Públicas
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Secretario de Despacho
II. AREA FUNCIONAL: DESPACHO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Asistir al Secretario de Despacho en el cumplimiento de sus funciones y coordinar, articular y hacer seguimiento a los procesos de la Secretaría, asegurando la integralidad de la gestión institucional, para el cumplimiento de las metas, planes, programas y proyectos de la Secretaría, promoviendo la gestión de la Alcaldía bajo los principios establecidos en la Constitución y la Ley.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Asistir al Secretario de Despacho en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en los temas de competencia de la	

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500  
Código postal 170001 - Atención al Cliente 018000968988.

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

Página 1 de 3





## SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Alcaldía de Manizales

CONSTANCIA Doctor **MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA**

Secretaría.
2. Coordinar, articular y hacer seguimiento a los procesos de la Secretaría, verificando la integralidad de la gestión institucional, y el cabal cumplimiento de sus funciones y de sus metas, planes, programas y proyectos.
3. Orientar y coordinar bajo las directrices del Secretario de Despacho, el ejercicio del control administrativo de la Secretaría.
4. Asistir al Secretario de Despacho en el ejercicio del direccionamiento estratégico, la evaluación y el control de la gestión de la Secretaría.
5. Promover, bajo las directrices del Secretario de Despacho, la formulación, seguimiento y evaluación de metas, planes, programas y proyectos para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría.
6. Dirigir y orientar la elaboración de informes sobre el cumplimiento de las metas, políticas, planes y programas de la Secretaría a las instancias que lo soliciten.
7. Liderar y coordinar la elaboración de herramientas e instrumentos requeridos para la implementación y evaluación de las políticas públicas a cargo de la Secretaría.
8. Aplicar los lineamientos asociados a la operación de los procesos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión, en especial con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
9. Dirigir la gestión y seguimiento al servicio prestado a entidades, servidores públicos y ciudadanía en general, así como la adecuada atención a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por los grupos de valor de la Alcaldía y dar las soluciones pertinentes.
10. Contribuir desde el ámbito de su competencia en la identificación y ejecución de acciones para la mitigación de los riesgos institucionales.
11. Coordinar la presentación al Banco de Proyectos de Inversión Municipal, administrado por la Secretaría de Planeación, los proyectos a incluir en el Plan Operativo Anual de Inversiones, por parte de la Secretaría.
12. Validar los indicadores de gestión, de producto y de impacto de la Secretaría y hacer el seguimiento respectivo a través de los sistemas de información establecidos.
13. Hacer el seguimiento a la ejecución presupuestal y viabilizar las modificaciones presupuestales de la Secretaría en materia de inversión, de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto y las normas que lo reglamentan.
14. Estructurar conjuntamente con las demás dependencias de la Secretaría, los informes de gestión y rendición de cuentas a la ciudadanía y someterlos a aprobación del Secretario de Despacho
15. Hacer el seguimiento a los procesos contractuales que adelante la Secretaría con el fin de garantizar una correcta planeación y ejecución contractual.
16. Realizar las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.
<b>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500  
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

Página 2 de 3





## SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Alcaldía de Manizales

CONSTANCIA Doctor **MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA**

1. Estructura y administración del Estado.
2. Políticas públicas estatales.
3. Plan Nacional de Desarrollo.
4. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
5. Planeación Estratégica.
6. Constitución Política.
7. Formulación y evaluación de proyectos.
8. Tecnologías de la información.
9. Gestión del conocimiento e innovación

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
• Aprendizaje continuo.	• Visión estratégica.
• Orientación a resultados.	• Liderazgo efectivo.
• Orientación al usuario y al ciudadano.	• Planeación
• Compromiso con la organización.	• Toma de decisiones.
• Compromiso con la organización.	• Gestión del desarrollo de las personas
• Adaptación al cambio.	• Pensamiento sistémico.
	• Resolución de conflictos.

Su vinculación fue EN LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION.

Se expide con destino a TRAMITES PERSONALES.

Manizales, enero 22 de 2024.

  
**JOSE ISIDRO CUY VARGAS**  
Líder de Proyecto Unidad de Gestión Humana

Elaboró y revisó Germán C.  


**ALCALDÍA DE MANIZALES**

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500  
Código postal 170001 - Atención al Cliente 018000968988.

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

Página 3 de 3

**CERTIFICA**

Que el Ingeniero Electricista **MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.818.807 de Manizales, con matrícula profesional No. CL205-133859, laboró para esta firma desde el 10 de Julio de 2017 hasta el 25 de Noviembre de 2017 como practicante, desde el 01 de Diciembre hasta el 02 de Julio de 2018 como Auxiliar de Ingeniería y desde el 03 de Julio de 2018 hasta el 17 de Diciembre de 2020 como líder de Proyectos en Ingeniería Eléctrica.

Ha participado en la elaboración de los siguientes proyectos de tipo eléctrico:

Numero Contrato	Entidad Contratante	Objeto	Fecha de Inicio	Fecha Terminación
006/2015	Terminal De Transporte De Manizales	"Contratar la elaboración de los estudios y diseños para la modernización del sistema de iluminación interior existente en la edificación de la terminal de transportes de pasajeros por carretera del municipio de Manizales incluyendo la instalación eléctrica de las oficinas administrativas, así como la realización del proyecto de iluminación exterior de la misma; todo lo anterior de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas".	10/07/2017	25/08/2017
	Estación de Policía Ciudadela del Norte, Manizales Caldas	"Estudios y Diseños eléctricos para la nueva Estación de Policía Ciudadela del Norte, Manizales Caldas"	01/07/2017	15/11/2017
		"Realizar consultoría para diseños y certificaciones de las instalaciones eléctricas internas para sistemas de fuerza y control menores, incluye		





**de Occidente S.A.S.**  
INGENIERÍA Y DISEÑO  
NIT. 900448366-9

MC007201 7CAL	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF	sistemas de voz y datos para redes internas (cableado estructurado), sistemas de internet, intranet y telefonía, de edificación donde opera el centro zonal oriente del ICBF Regional Caldas, ubicado en la calle 5 n° 5 – 06 de la dorada caldas, según instalaciones existentes con un área aproximada de 530m <sup>2</sup> ".	08/05/2017	07/06/2017
627-2017	Secretaria De Seguridad Distrital, Convivencia Y Justicia	"Realizar los ajustes a los estudios y diseños de las acometidas y domiciliarias de servicios públicos y la aprobación ante las empresas prestadoras de servicios públicos (ESP) para la nueva sede del comando de la policía metropolitana de Bogotá MEBOG, de acuerdo con los planos y especificaciones entregadas por la secretaria de seguridad convivencia y justicia".	14/07/2017	31/03/2018
MIC SD 077-17	Municipio De Manizales	"Estudios y diseños de sistema de calefacción mediante el uso de energías alternativas para la piscina olímpica ubicada en el bosque popular de la ciudad de Manizales".	13/07/2017	13/10/2017
4135,010,3 2,1,050	Alcaldía De Santiago De Cali Cam	Contratar la consultoría para realizar los diseños de espacios físicos, arquitectónicos, estudios técnicos, presupuestales, de los pisos 4-5-7-9 de la torre alcaldía del centro administrativo municipal CAM.	11/10/2017	31/12/2017
CTAPT- 017-2017	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario Y Turístico Del Sena Regional Antioquia (Apartado)	"Contratar consultoría de estudios y diseños para la agencia pública de empleo (APE)- centro de desarrollo empresarial (SBDC) en el complejo tecnológico, agroindustrial, pecuario y turístico de la regional Antioquia"	14/11/2017	14/01/2018
RB- CGAFE- 039-2017	Centro De Gestión Administrativo Y Fortalecimiento	"Contratar la elaboración de estudios y diseños técnicos (arquitectónicos, estructurales, diseño de los sistemas hidráulico y sanitario, diseños	14/11/2017	01/03/2018

Calle 47 # 24 a 03 Teléfono: (6) 890 3983 Celular: 311 7199856

[iydoccidente@hotmail.com](mailto:iydoccidente@hotmail.com)

Manizales – Colombia





**de Occidente S.A.S.**

INGENIERÍA Y DISEÑO

NIT. 900448366-9

	Empresarial Sena Regional Boyacá	eléctricos de iluminación, voz y datos, red contra incendios, y sistema de circulación de aire), memorias técnicas, presupuesto de obra, programación de obra, animación virtual, y renders, para la adecuación y construcción de infraestructura de la nueva sede de la agencia pública de empleo y la unidad de emprendimiento del centro de gestión administrativa y fortalecimiento empresarial, Sena regional Boyacá en la ciudad de Tunja."		
JBB-909-2017	Jardín Botánico de Bogotá	""Realizar los estudios de 1. diagnóstico, levantamiento de información, caracterización para el mejoramiento de las redes eléctrica, de voz y datos; 2. diagnóstico y proyecto hidrosanitario e hidrológico para el mejoramiento de las condiciones de consumo y aprovechamiento del agua en las instalaciones y colecciones del jardín botánico de Bogotá"	17/10/2017	17/02/2018
	Municipio De Palestina	"Contratar el levantamiento topográfico, estudio de suelos, diseño estructural y diseño eléctrico para el mejoramiento de la placa deportiva de la institución educativa Santagueda en el municipio de palestina – Caldas"	03/10/2015	31/12/2017
180212043 7	Alcaldía De Manizales	"Elaborar los estudios y diseños para las redes eléctricas de las plantas físicas de los establecimientos educativos oficiales: INEM, Latinoamericano Sede A (José Asunción Silva), Latinoamericano Sede B (Victoriano Vélez) León De Greiff y colegio granada de la vereda Malpaso, de propiedad del municipio de Manizales"	23/03/2018	16/04/2018
9-029-2018	Municipio De Cartago	Realizar la actualización del diseño eléctrico para el edificio institucional de la calle 10, Cartago Valle Del Cauca	25/07/2018	24/08/2018

Calle 47 # 24 a 03 Teléfono: (6) 890 3983 Celular: 311 7199856

[iydoccidente@hotmail.com](mailto:iydoccidente@hotmail.com)

Manizales – Colombia



**de Occidente S.A.S.**

INGENIERÍA Y DISEÑO

NIT. 900448366-9

OGE-2488	Gecelca Sa ESP	Contratar el servicio de diseño de una línea de media tensión (6.9 kv) para captación de agua cruda de la central termoguajira	31/08/2018	03/10/2018
021-2018	Rama Judicial Armenia	Estudios y diseños de ingeniería para la adecuación de los tableros de la subestación del palacio de justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia, Quindío, deben realizarse de acuerdo con las normas que para el diseño tiene establecidos el operador de red local (EDEQ), el RETIE Y RETILAP	18/09/2018	31/12/2018
008-2018	Alcaldía De Montenegro	Adecuaciones para la conexión y puesta en funcionamiento del sistema eléctrico de la casa de la juventud "proyecto" cultivarte ubicada en el barrio la Isabela del municipio de Montenegro Quindío	18/10/2018	19/12/2018
002-2018	Hospital Departamental San Juan De Dios	Estudios y diseños complementarios eléctricos bajo la normatividad actual y certificación RETIE en las áreas de cirugía ambulatoria, laboratorios, quirófanos y unidad de cuidados intensivos de la ese hospital departamental universitario san juan de dios	25/06/2018	23/09/2018
46-2018	Rama Judicial Armenia	"Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del proceso de selección abreviada de menor cuantía nro. 037-2018. Que tiene por objeto contratar en nombre de la nación – consejo superior de la judicatura – dirección ejecutiva seccional de administración judicial de armenia Quindío., la adecuación y puesta en funcionamiento de los tableros de la subestación del palacio de justicia "Fabio Calderón Botero" De Armenia, Quindío, de conformidad con las condiciones resultantes de los estudios y diseños de ingeniería realizados por la empresa ingeniería y	22/11/2018	31/12/2018

Calle 47 # 24 a 03 Teléfono: (6) 890 3983 Celular: 311 7199856

[iydoccidente@hotmail.com](mailto:iydoccidente@hotmail.com)

Manizales – Colombia





**de Occidente S.A.S.**

INGENIERÍA Y DISEÑO

NIT. 900448366-9

		diseño de occidente S.A.S., adjudicataria de la invitación pública nro. 026 de 2018."		
HG-CON-439-2018	Hospital General San Isidro	"Estudio y diseño técnico para la modernización y adecuación de la sub estación eléctrica y alimentadores principales de los tableros del hospital general san isidro"	21/11/2018	31/12/2018
179-2019	Alcaldía Municipio de Villamaría	Instalación de alumbrado eléctrico a base de lámparas led en la cancha sintética y un sistema que permita una climatización de la piscina del polideportivo del municipio de Villamaría – caldas	08/03/2019	31/03/2019
	Alcaldía de Quinchía	"Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera de la ejecución de las obras para el contrato cuyo objeto es: "sistema de concesión de la prestación del servicio de alumbrado público incluidas las actividades de suministro, instalación, reposición, repotenciación (modernización), adecuación, mantenimiento, operación, expansión y administración de la infraestructura del servicio de alumbrado público en el municipio de Quinchía Risaralda, zona urbana y rural el año 2019."	03/04/2019	30/12/2019
	SERKET SAS	"Elaborar los estudios y diseños para las obras civiles y eléctricas de la reubicación de la central de generación Diesel en el municipio de bahía solano, Depto Chocó."	20/03/2019	04/05/2019
OC00155-2018	GENSA SA ESP	"Servicio de consultoría para diseño y aprobación del punto de conexión de la PCH rio hondo, y otras PCHS de GENSA en el municipio de Pensilvania, incluido el acompañamiento a GENSA para las diferentes gestiones ante el operador de red local, incluyendo la gestión de redes que se requieran para	16/02/2018	16/05/2018

Calle 47 # 24 a 03 Teléfono: (6) 890 3983 Celular: 311 7199856

[iyddoccidente@hotmail.com](mailto:iyddoccidente@hotmail.com)

Manizales -- Colombia





**de Occidente S.A.S.**

INGENIERÍA Y DISEÑO

NIT. 900448366-9

		las PCHS y visto bueno de las entidades competentes"		
334 del 14 de Noviembre de 2019	Municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca	"Estudio y diseño para la construcción de montaje subestación trifásica del edificio administrativo del municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca".	14/11/2019	14/12/2019
42 de 2019	Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío	"Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del proceso de selección abreviada de menor cuantía nro. 32-de 2019 que tiene por objeto "contratar el suministro, instalación, adecuación y puesta en funcionamiento de una planta de emergencia de generación de energía para el palacio de justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia Quindío"	12/12/2019	27/12/2019
41 de 2019	Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío	"Contratar la interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable y Jurídica del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. 52-DE 2019 que tiene por objeto es: Contratar el suministro, instalación, adecuación, conexión y puesta en funcionamiento luminotécnico y de redes eléctricas de baja tensión para la torre central del palacio de justicia "Fabio Calderón Botero", desde los tableros de distribución de baja tensión hasta uso final, incluyendo red normal y regulada, voz y datos para dar cumplimiento al reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE en su última versión"	12/12/2019	01/10/2020
	Diseños Y Construcciones Electromecánicas-Diconel SAS	diseños de líneas de sub-transmisión de 34.5 kV y distribución 13.2 kV; Los diseños deben ser acorde a los requerimientos del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, RETIE, y la Norma Técnica de Media Tensión de la Compañía Energética de Occidente (CEO) cumpliendo a	04/05/2020	15/12/2020

Calle 47 # 24 a 03 Teléfono: (6) 890 3983 Celular: 311 7199856

[iydoccidente@hotmail.com](mailto:iydoccidente@hotmail.com)

Manizales – Colombia



**de Occidente S.A.S.**  
INGENIERÍA Y DISEÑO  
NIT. 900448366-9

		cabalidad con todos los entregables aprobados por la Compañía Energética de Occidente, CEO		
010-2020	Consortio interconexión Pazcífico	Diseño mecánico de líneas de distribución en pacífico sur. Tumaco	24/11/2020	17/12/2020
12 de 2020	Visión Norte	"Estudios, diseño y construcción de la línea de media, y la subestación de la finca El Roble ubicada en el municipio de Aránzazu Caldas, con la aprobación y legalización ante operador de red CHEC".	01/06/2020	01/09/2020
12 de 2020	Asociación Aeropuerto del Café	"Elaboración de los diseños de los sistemas eléctricos, de seguridad y de comunicaciones, a nivel de detalle en fase III, de la infraestructura aeroportuaria del Aeropuerto del Café".	03/03/2020	EN EJECUCION

La presente certificación se expida a petición del interesado, en Manizales a los 18 días del mes de Diciembre de 2020.

Atentamente,

**ALEXANDER BEDOYA DUQUE**  
**DIRECTOR DE PROYECTOS**

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053818807 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/06/2024 09:30 AM



Código Verificación: D6VRXGBNHP

Válida hasta: 26/09/2024

---

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC





FORMATO COMPLETO

**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

**DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO Quintero		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Santamaria		NOMBRES Manuel Felipe	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. <u>1053818807</u>			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA <input type="text" value="04"/> MES <input type="text" value="03"/> AÑO <input type="text" value="1992"/>			CALLE 70 B 23 B 205 Casa La Camelia		
PAÍS <u>COLOMBIA</u>			PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>CALDAS</u>		
DEPTO <u>CALDAS</u>			MUNICIPIO <u>MANIZALES</u>		
MUNICIPIO <u>MANIZALES</u>			TELÉFONO _____ EMAIL <u>mfquinteros26@gmail.com</u>		

2

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2008
										<input checked="" type="checkbox"/>				

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)      TL (TECNOLÓGICA)      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA ESTRATEGICA DE PROYECTOS	06	2020	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA ELECTRICA	11	2017	CL 205-133859

**CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS**

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X			X	

3

**EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MANIZALES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MANIZALES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8879700		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	27	Mes	07	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE OFICINA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE OBRAS				DIRECCIÓN CALLE 19 21 44							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MANIZALES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MANIZALES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8879700		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	08	Mes	01	Año	2021	Día	26	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESP PROYECTOS		DEPENDENCIA DESPACHO ALCALDE				DIRECCIÓN CALLE 19 21 44							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INGENIERIA Y DISEÑO DE OCCIDENTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MANIZALES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8903983		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	03	Mes	07	Año	2018	Día	17	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER DE PROYECTOS		DEPENDENCIA INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA				DIRECCIÓN CALLE 47 N *24 A 03							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INGENIERPIA Y DISEÑO DE OCCIDENTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MANIZALES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8908903		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	12	Año	2017	Día	02	Mes	07	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INGENIRIA		DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CALLE 47 N *24 A 03							



FORMATO COMPLETO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

5

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

6

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI    NO    ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

\_\_\_\_\_  
*Ciudad y fecha*

\_\_\_\_\_  
*NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co)



## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:11:54 horas del 25/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053818807**, Apellidos y Nombres **QUINTERO SANTAMARIA MANUEL FELIPE**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPOCALDAS**, con NIT **890803239-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

- 🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ Correo: [dijin\\_araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin_araic-atc@policia.gov.co)
- 🌐 Web: [www.policia.gov.co/dijin](http://www.policia.gov.co/dijin)
- 📷 Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOV.CO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA identificado con Tarjeta de Identidad No. 92030454300, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: MANUEL  
Segundo Nombre: FELIPE  
Primer Apellido: QUINTERO  
Segundo Apellido: SANTAMARIA  
Tipo Documento: Tarjeta de Identidad  
Número Documento: 92030454300  
Razón para el estado: En Liquidación  
Estado del ciudadano: Por Liquidar

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA  
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR  
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de Abril de 2024, a las 11:00:11 AM.

Cordialmente,

TC. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ.

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO  
Cra. 11 B No. 104<sup>a</sup>-64 Bogotá D.C- Colombia  
CallCenter: (601) 4261420  
Horario de atención de Lunes a Viernes

